



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación 5350-146-L113

SEÑALETICA CESFAM JOAN CRAWFORD

DECRETO EXENTO N° 6248

ValLENar 16 DIC 2013

VISTOS

El acta de apertura electrónica.  
Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 175 de fecha 13 de diciembre 2013.  
La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.  
Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas  
Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica  
Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

**DECRETO**

Apruébese y emítase acta de adjudicación y órdenes de compra para la ID N° 5350-146-L113 que  
dice relación a SEÑALETICA CESFAM JOAN CRAWFORD

**Proveedores Adjudicados**

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Monto
17.326.164-0	PATRICIA PAOLA MENESES CLAVIJO	Patricia Meneses Clavijo	\$ 38.500
76.136.096-5	SOCIEDAD DE INVERSIONES MORELLE LIMITADA	Sociedad de inversiones Morelle	\$ 80.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe de Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- GGC/DRA. PSG/ GL/RAP/rap